



Universidad Militar Nueva Granada

**INSTITUTO DE ESTUDIOS GEOESTRATÉGICOS Y ASUNTOS POLÍTICOS
IEGAP**

15/04/2021

DE UN MUNDO BIPOLAR A UNO MULTIPOLAR

La importancia de la prórroga del Tratado START III para el futuro nuclear del mundo

Por Juan David Mora Peña

Hecho Coyuntural

En un nuevo giro de la política internacional el Presidente Donald Trump cambió la estrategia de los Estados Unidos de América (EE. UU) a una posición contraria a lo que se había estado implementando en materia de política exterior en el gobierno inmediatamente anterior. Su accionar implicó, que los Estados Unidos se apartara del apego al multilateralismo característico de este país en los últimos años, desencadenando una serie de movimientos estratégicos en contra de acuerdos y tratados que afectaban la capacidad de maniobra del país a nivel internacional. Entre estos tratados existían varios de carácter comercial, como el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica, de carácter ambiental, como el Acuerdo de París, o estratégicos, como el Tratado Nuclear con la República Islámica de Irán. Así, siguiendo esta tendencia, uno de los que más impactó a la opinión pública nacional e internacional, fue no prorrogar el tratado START III firmado en el 2010. Aquellas acciones sobre el tratado de mantenimiento de las capacidades nucleares prendieron las alarmas ante un posible regreso de las teorías de disuasión que se manejaron en enorme medida durante la Guerra Fría

No obstante, el miedo generado por el gobierno de Trump cesó al momento en que el Presidente Joe Biden ganó las elecciones en el país norteamericano. Su clara intención de volver a la línea en política exterior de gobiernos anteriores ha hecho que el Presidente acerque su mano negociadora al mandatario ruso Vladimir Putin, quien ha aceptado la ratificación y prórroga por cinco años del START III. En consideración a lo anterior, en el presente documento se hará un análisis del desarrollo histórico de los tratados nucleares entre los Estados Unidos de América y la hoy Federación Rusa en su afán de evitar la Destrucción Mutua Asegurada (MAD), así como el posible efecto de este tratado en el ingreso de nuevas potencias nucleares al escenario internacional.

Antecedentes

El 5 y 9 de agosto de 1945 se inició una revolución militar que cambiaría la cara de las relaciones políticas y militares de los Estados a partir del momento. La explosión de Fat Man y Little Boy sobre las ciudades centenarias de Hiroshima y Nagasaki, entregaron a los Estados Unidos de América una capacidad militar inimaginable para los estándares militares de la humanidad. No obstante, con la consecución de la potente arma por parte de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) se concretó una carrera armamentística que cambiaría el escenario internacional permanentemente (Colom, 2013). De acuerdo con Buzan (1991), con el desarrollo de las capacidades soviéticas para responder con igual capacidad cualquier acto hostil, se configuraron, en ambas naciones, políticas basadas en la disuasión, es decir, “un proceso que consiste en influir en un actor mediante amenaza, tácita o explícita, con el fin de no llevar a cabo una determinada acción” (Jordán, 2013, p. 191), asegurando la Destrucción Mutua Asegurada (MAD) en caso de que alguna decidiera ir a la ofensiva. Como consecuencia, la intervención de un arma capaz de eliminar ciudades completas en pocos segundos sólo haría que se apoderara un sentimiento de inseguridad latente en el mundo.

Lo anterior no estuvo lejos de suceder, en primer lugar, durante la Guerra de Corea, momento en el que se da por primera vez la posibilidad del uso de armas nucleares después de Hiroshima y Nagasaki. EE. UU, especialmente el General Douglas MacArthur, comandante victorioso del Ejército de los Estados Unidos en el teatro del Pacífico, amenazó vehementemente a la República Popular de China de Mao Tse Tung por su apoyo a la Corea de Kim Il-Sung, sin embargo, aquello no sucedió y MacArthur fue destituido (Rubio, 2001). Otro de los eventos más importantes fue la grave crisis diplomática de 1962, en el que la URSS, aprovechando el advenimiento de la revolución guevarista en Cuba, posicionó, al igual que EE. UU lo había hecho en otros territorios cercanos al soviético, un importante arsenal nuclear que tuvo en vilo al mundo entero. Al final, aquella tensión terminó con el retiro del arsenal nuclear por ambas potencias de sus posiciones en Cuba y Turquía (Rubio, 2001). Con esto, tal como lo dice Rubio (2001), en concordancia con Buzan (1991), el concepto de la disuasión se terminó anteponiendo a las acciones diplomáticas de ambas naciones, por tanto, la idea no era la búsqueda de la victoria militar, sino asegurarse de evitar que el enemigo atacara con la potenciación progresiva del armamento.

Aquellas tensiones, aunado a los diversos conflictos de proximidad que pulularon durante la segunda mitad del siglo XX a causa de la lucha bipolar indirecta entre ambas potencias, hizo que los EE. UU y la URSS, en pro de reducir las tensiones iniciaran un proceso de desescalamiento de la amenaza nuclear. Durante los años sesenta y setenta, se dio la firma de los acuerdos SALT I y SALT II (Tratado de Limitación de Armas Estratégicas en inglés), primeros en su clase. El primero de ellos, buscaba la limitación del número de armas nucleares de manera general, imponiendo tope a la producción

desmedida (Baeza, 2010). Por su lado, el SALT II, de mayor importancia en la búsqueda del objetivo común, amplió lo descrito en el tratado anterior, acrecentando su competencia a la producción de Misiles Balísticos Intercontinentales, entre otras (Baeza, 2010). Así, se buscaba la consolidación de una coexistencia pacífica entre ambas naciones, es decir, una opción diferente al holocausto nuclear, sin que aquello significase un desarme de ambas potencias. Con esto, la MAD (Mutually Assured Destruction) basada en el concepto de la disuasión se reducía un ante una débil coexistencia. Con el tiempo, las esperanzas del SALT II se convirtieron en desilusión a causa de la denuncia estadounidense por la invasión de Afganistán por parte de la URSS (Colom, 2013).

En los años ochenta, especialmente durante la presidencia de Ronald Reagan, se pensó que la MAD no podría ser evitada, a pesar de haberse firmado el Tratado sobre Fuerzas Nucleares de Rango Intermedio (INF) en 1987. Pero todo ello cambió con la llegada de la última década del siglo XX, momento en el que se da la caída del gigante soviético. En 1991, meses antes de la caída definitiva de la URSS, se firma el START I o Tratado de Reducción de Armas Estratégicas, que a diferencia de sus antecesores SALT, buscaba ahora una reducción y no solo una limitación del poder nuclear de ambas naciones. Este sentimiento renovado, conciliador y apaciguador de los ánimos de la Guerra Fría se mantuvo e impulsó la suscripción de la segunda parte del tratado, el START II. Lastimosamente, aquel intento sería en vano por la no ratificación del tratado por parte del poder legislativo ruso (Baeza, 2010). Sólo será hasta la llegada de la primera década del 2000 que el Presidente Vladimir Putin y George W. Bush buscaron la activación de un nuevo tratado bilateral denominado SORT (Tratado de Reducciones de Ofensivas Estratégicas) que tenía como objetivo la paulatina disminución del arsenal de la Federación Rusa y los EE. UU a un máximo de entre 1.700 a 2.200 cabezas nucleares. Lo anterior, tuvo la misma suerte que el START II, pero ahora por la decisión de los Estados Unidos de retirarse unilateralmente del Tratado sobre Misiles Antibalísticos firmado en 1972, todo conllevaría a dejar los esfuerzos del SORT en nada (Baeza, 2010).

Como se deja en evidencia, desde 1991 hasta el 2010, momento en el que firma el START III o New START entre los Presidentes Barack Obama y Dmitri Medvédev, no se había logrado la consolidación de un tratado que respaldara las aspiraciones pacifistas de START I (Baeza, 2010). Los intentos de START II y SORT se vieron obsoletos ante los intereses políticos internos de ambos estados, así, el New START daba por finalizado las dinámicas de carrera armamentística de la Guerra Fría. La disuasión como elemento de valor en las políticas nucleares, se ve rebasada en su significado para la relación nuclear entre los Estados Unidos y la Federación Rusa. El New START propone, en pocas palabras:

Se propone crear un compromiso entre las dos potencias: reducir su arsenal atómico en dos tercios, restringiendo a 1.550 ojivas el arsenal de cada una de las partes y a 800 lanzaderas de misiles intercontinentales balísticos no

desplegados (ICBM), lanzaderas submarinas para misiles balísticos (SLBM) y bombarderos pesados equipados con armamento nuclear; también se limita el número de ICBM, SLBM y bombarderos nucleares desplegados u operativos reduciéndolo a 700 unidades operativas (Santos, 2010, p. 3)

Todo lo anterior, se ha visto amenazado con la presencia de Donald Trump en la presidencia norteamericana, los férreos enfrentamientos en el tablero geopolítico de Medio Oriente, especialmente en Siria, y en otros territorios alrededor del mundo, han hecho que los EE. UU retrocedan ostensiblemente, entregándole a Vladimir Putin un nuevo aire en su política expansionista que busca recuperar la posición rusa con anterioridad a la caída de la URSS. Al mismo tiempo, los múltiples escándalos surgidos por la injerencia rusa en las elecciones norteamericanas mancharon la candidatura y gobierno de Trump, quien fue ambivalente en su forma de relacionarse con Putin. Lo anterior, significó que el Presidente norteamericano, en su ambivalencia con Rusia, encontrase en el tratado New START un elemento propicio para enviar un mensaje político al gigante ruso y al mundo. El mensaje es claro, EE. UU no está ligado a nada que conlleve una disminución en sus capacidades internacionales, especialmente aquellos tratados en materia de seguridad, trayendo amplias repercusiones a nivel internacional y nacional. El sentimiento de una nueva dinámica nuclear basada en la disuasión se abrió con la no prórroga del New START, al mismo tiempo, resulta importante tener en claro que dentro de la decisión del presidente Trump existió una prevención ante cualquier tratado que pudiese limitar sus acciones contra la República Popular de China, que ajena al tratado ha incrementado fuertemente su capacidad nuclear.

Por lo anterior, de nuevo se inicia un cambio en las dinámicas políticas norteamericanas que han dado como ganador a Joe Biden, antiguo vicepresidente de Barack Obama y un amplio seguidor del multilateralismo internacional y el crecimiento de la presencia de los EE. UU en el mundo. Lo anterior, significa el reintegro del país a los tratados que el Presidente Trump se habría retirado, entre estos la prórroga del New START con Vladimir Putin.

La Actualidad, el Mundo Multipolar

A nuestros días, las armas nucleares no son cosa de dos naciones. Su posesión se ha ido expandiendo poco a poco a otras potencias medias y pequeñas, suponiendo el surgimiento de un mundo multipolar de centros de poder que no se alinean propiamente con Moscú y Washington. Con el surgimiento de China, India, Pakistán, Corea del Norte y algunos países de Europa como potencias nucleares la situación cada vez se ha hecho más compleja (Colom, 2013). De acuerdo con Buzan (1991), aquella multipolaridad complica aún más la caótica situación que caracteriza la bipolaridad que se había llevado durante el siglo XX y puede conllevar a disminuir en extrema medida la efectividad de los acuerdos de reducción de armamento, como lo es el New START y los demás

tratados que se han referenciado anteriormente. Como consecuencia, y para impedir que potencias medias nucleares como China les alcancen, puede llegar el caso en que alguna de las dos superpotencias inicie un proceso de rearmamento que mantenga su posición hegemónica en el sistema internacional, dando al traste cualquier intento de reducción nuclear y, quizás dando comienzo a un nuevo avance hacia una carrera armamentística. De ahí que no pareciese extraño las reiteradas llamadas a China por parte del Presidente Trump para entrar en este tratado.

Es por esta razón, que Buzan (1991) resulta bastante pesimista con respecto a los tratados de reducción y limitación de la proliferación de armas nucleares, especialmente en 1991 cuando propone su teoría de los Estudios Estratégicos. La simple tenencia de armas nucleares, por potencias diferentes a las naciones de la Guerra Fría, hace más complicado la regulación de alto nivel del sistema internacional. Todo aquello hace que el mundo sea más anárquico, generándose nuevos polos de poder a los que EE. UU y Rusia deben observar detenidamente.

Sin embargo, a pesar de esta desventaja estratégica que supondría la reducción de la capacidad nuclear norteamericana y rusa de acuerdo a los estándares requeridos por el New START, el Presidente Joe Biden entiende que los EE. UU y la Federación Rusa aún poseen una capacidad disuasoria lo suficientemente importante para impedir una guerra abierta con potencias de mediano o pequeño tamaño, lo que significa que se puede dar el lujo de entregar un mensaje político al mundo y a los mismos ciudadanos norteamericanos que han votado por unos EE. UU más integrados al panorama internacional, pero, con una supremacía que se debe garantizar a toda costa, tal como se ha hecho, especialmente por los Presidentes demócratas en años pasados. No obstante, Biden no deja afuera la posibilidad de integrar otras potencias con capacidad nuclear, especialmente a la República Popular de China (DW News, 2021).

Todo lo anterior, se suma a la promulgación del tratado de Prohibición de Armas Nucleares el día 22 de enero del 2021, en el que se expone como objetivo “actuar con miras a lograr avances efectivos para alcanzar el desarme general y completo bajo un control internacional estricto y eficaz” (Tratado de sobre la prohibición de las Armas Nucleares, 2021). Sin embargo, este tratado apenas ha sido ratificado por naciones latinoamericanas, asiáticas y africanas sin capacidad nuclear. Las potencias nucleares de todo tamaño se han negado a la prohibición, incluido Japón, el único país que ha sufrido en carne viva su flagelo. Al final, aunque se tiene una intención de reducir la capacidad nuclear su desaparición, a pesar de las declaraciones de las Naciones Unidas, parece una utopía.

Conclusión

La amenaza nuclear basada en la disuasión se mantiene hasta la actualidad. No obstante, los avances basados en el derecho internacional entre las superpotencias nucleares han creado un ambiente propicio para el surgimiento de una coexistencia pacífica que ha logrado disminuir el armamento de ambas naciones ostensiblemente. Sin embargo, con la llegada del siglo XXI y la presencia de nuevas potencias de carácter nuclear, especialmente de la República Popular de China, la situación se está desbordando, generándose una amenaza ya advertida por Barry Buzan en 1991, años antes de la firma del START I.

No obstante, a pesar de la nueva multipolaridad, es claro que las potencias se encuentran en una disyuntiva política más allá de la amenaza nuclear. Así, la lucha entre el multilateralismo representado por Obama y Biden se conflictúa con el aislacionismo y proteccionismo de Trump, ocasionando golpes de timón en la política internacional de los EE. UU difíciles de prever, posicionando a su país en una ambivalente situación con sus vecinos, aliados y competidores. La credibilidad norteamericana pende de una votación interna y eso asusta enormemente a la comunidad internacional.

INSTITUTO DE ESTUDIOS GEOESTRATÉGICOS Y ASUNTOS POLÍTICOS

IEGAP

Referencias

Baeza, L. (2010). El nuevo Tratado START, algo más que una limitación a las armas nucleares. *Boletín Elcano* (127). p.7. <http://biblioteca.ribei.org/1884/1/ARI-116-2010.pdf>

Buzan, B. (1991). *Introducción a los Estudios Estratégicos, Tecnología Militar y Relaciones Internacionales*. Colección Ediciones Ejército.

Colom, G. (2013). Armas nucleares y control de armamento de destrucción masiva en J. Jordán (Ed). *Manual de Estudios Estratégicos y Seguridad Internacional*. (pp. 179 -204). Editorial Plaza y Valdés.

Jordán, J. (2013). Dilema de Seguridad, Disuasión y Diplomacia Coercitiva en J. Jordán (Ed), *Manual de Estudios Estratégicos y Seguridad Internacional*. (pp. 205-239). Editorial Plaza y Valdés.

Rusia y EE.UU. prorrogan el Tratado de Reducción de Armas Estratégicas por 5 años (3 feb 2021). RT Noticias. Recuperado de <https://actualidad.rt.com/actualidad/382393-rusia-eeuu-prorrogar-start>

Rubio, C. (2001). La «Diplomacia Atómica» En la Guerra Fría y Estados Unidos. ¿Teléfono Rojo? Volamos Hacia Moscú. En Rubio, C (Ed), *La Historia A Través del Cine* (pp. 157-190). Universidad del País Vasco. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3891694>

Santos, V. (2010). *Tratado de Reducción de Armas Estratégicas III (Start: Strategic Arms Reduction Treaty) Praga, República Checa*. Subdirección de Política Exterior. Cámara de Diputados de México.

Tratado Sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Organización de las Naciones Unidas. 22 de enero de 2021